



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP: EX-2023-00058867- -UNC-ME#FAUD, cancelacion de matricula LOPEZ ALESANCO, RICARDO ALBERTO

---

VISTO:

El EXP: EX-2023-00058867- -UNC-ME#FAUD, iniciado por LOPEZ ALESANCO, RICARDO ALBERTO, Legajo N° 198608850, DNI 14.865.684, solicitando la cancelación de su matrícula y de su inscripción como estudiante regular de la Carrera de ARQUITECTURA de esta Facultad, a los fines de realizar trámites de Pases y Equivalencias en otra Universidad,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Enseñanza informa que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar la CANCELACIÓN de MATRÍCULA y de INSCRIPCIÓN como ESTUDIANTE REGULAR a LOPEZ ALESANCO, RICARDO ALBERTO, Legajo N° 198608850, DNI 14.865.684, en la Carrera de ARQUITECTURA.

ARTÍCULO 2°.- Tome conocimiento el Área de Enseñanza de la presente Resolución y procédase a las registraciones pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica y Área Enseñanza; Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

AB+/  
/

